**ACTA ESTENOGRAFICA**

**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN**

**DE LA COMISIÓN DEL** **RÉGIMEN DE PARTIDOS**

**POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

**18 DE FEBRERO DEL 2021**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con seis minutos, del día 18 de febrero del dos mil veintiuno, se da inicio a esta Sesión de Dictaminación de la Comisión el Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, doy una cordial bienvenida a quienes integran la Comisión, a la Consejera y al Consejo Electoral, al secretario Ejecutivo y a las representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy, comentar que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx), y también se desarrolla a través de la modalidad de Sesión Virtual, Secretaria Técnica le voy a solicitar que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Por lo que en el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA,** procedió a la toma de asistencia: -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES  EGUIA | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN | SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL; |
| C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ | SECRETARIO EJECUTIVO; |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA | REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GOMEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; |
| C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRATICA |
| C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; |
| C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; |
| C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; |
| C. ANDREA CHAIREZ GUERRA | REPRESENTANTE PROPIETARIA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; |
| C. PEDRO MANUEL ATHIE GARCÍA | REPRESENTANTE PROPIETARIO REDES SOCIALES PROGRESISTAS. |

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA,** manifestó: ¡Buenos días Consejera!, le informo que están presentes tres miembros de la Comisión, dos Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y siete representantes de los partidos políticos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión, se instala la Sesión y por haber por quorum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, le voy a solicitar Secretaria, por favor, nos dé a conocer cuál es la propuesta del orden del día para esta sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN:** Claro que sÍ Consejera, la propuesta del orden del día para esta Sesión de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, es la siguiente: ---------------------------------------------------------------------------------**1.** Lista de asistencia y declaración del quorum legal. --------------------------------------------------------**2.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -------------------------------------------------------**3.** Proyecto de dictamen número cincuenta y seis relativo a la “DETERMINACIÓN DE LOS TOPES MÁXIMOS DE CAMPAÑA A EROGAR POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA”. -------------------------------

**3.1** Dispensa del trámite de lectura. ---------------------------------------------------------------------**3.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso. ------------------------------------------

**4.** Proyecto de dictamen número cincuenta y siete relativo a los “LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A GUBERNATURA, MUNÍCIPES Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASÍ COMO LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE HAYAN OBTENIDO LA CONSTANCIA DE PORCENTAJE A FAVOR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”. ------------------------------------------------------------

**4.1** Dispensa el trámite de lectura. ----------------------------------------------------------------------- **4.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso. ---------------------------------------------------

**5.** Clausura de la Sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretaria, está a la consideración de quienes participan en esta Sesión la propuesta del orden del día y solicitaría me indiquen quienes desean hacer uso de la voz, veo el señor representante Pedro Athié, alguien más, bien, si no se anota alguien más, le sedo el uso de la voz al señor representante Pedro Athié, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE PROPIETARIO REDES SOCIALES PROGRESISTAS**: Consejera muy buenos días, a todos los presentes buenos días tengan ustedes, quisiera hacer una solicitud Consejera, quisiera solicitar de la manera más atenta, más amable, se retire del punto del orden del día el dictamen relativo a los topes de campaña y la razón, por la cual, estoy solicitando que se retire, es porque, no ha quedado todavía aclarado por el Pleno del Consejo, por el Pleno del Consejo, la situación de San Quintín, ayer salió un comunicado de prensa emitido por el Presidente, pero para mí, un comunicado de prensa, un comunicado y nada es lo mismo, nosotros los partidos desde la semana pasada hemos estado solicitando que el Pleno lo aclare, ni siquiera un Consejero, Un presidente, el Pleno, no quiero abundar, ahorita además ya habrá tiempo para aclararlo, pero sí quiero dejarlo muy claro, para que por favor nos puedan entender, si queremos que se retire y que en la sesión del Pleno, se declare, de una u otra forma, pero se declare, y tenemos tiempo suficiente porque se retira el tema ahorita, se tiene la sesión hoy, se aclara o veremos si se aclara, se convoca para el viernes, se aprueba este punto de acuerdo y se va a sesión extraordinaria y se convoca a sesión extraordinaria el sábado y se aprueba, obviamente si deciden que San Quintín no vota, pues ahí, se tendría que pedir una ampliación del plazo, porque son muchas cosas lo que tendrían que hacer, pero, para resumir todo, un comunicado de prensa para nosotros de ninguna manera establece la postura del Instituto Estatal Electoral, no hay un principio de certeza; aquí en Ensenada, todo mundo no sabe exactamente qué va a pasar, es muy importante, si teníamos dudas el viernes pasado Consejera, en esta sesión que se suspendió teníamos dudas de qué pasaba, ahorita con lo que pasó con el Congreso pues imagínese, las dudas son todavía mayores, entonces si se suspendiese, se quitó del orden del día el tema el viernes, ahorita con lo que pasó en el Congreso es todavía más claro, no sabemos, está muy claro lo que dictaminó el Congreso claramente con fechas y con todo hasta el ramo 33 ya va para San Quintín, a partir de la fecha que se dice en el dictamen ya no va a gobernar Ensenada a San Quintín, entonces yo pido de la manera más atenta Consejera por favor se retire, un comunicado de prensa de ninguna manera, yo le tengo todo el respeto al Presidente, al Consejo, pero el Presidente, con mucho gusto les leo las facultades del presidente y les leo las facultades del Consejo, el que tiene facultades para velar por los intereses es el Consejo, no el Presiente en un comunicado de prensa con medios, no quiero expresar ya más pero, digo un ejemplo coloquial, es como si Messi se enterara leyendo el periódico que lo cambiaron al Real Madrid sin que le haya avisado el dueño del equipo, así, así pasó, es como si un deportista se enterara que lo cambiaron por medio del periódico, no puede ser así, nosotros lo hemos pedido desde la semana pasada, que el Pleno lo diga, que el Pleno de su posición, yo, por favor solicito se retire y tenemos tiempo para resolverlo, el viernes sin ningún problema, el sábado siempre cuando se vaya a cantar que vote San Quintín y si no vota San Quintín se tendrá que pedir una extensión, porque es mucho trabajo lo que va a tener que hacer Perla con números y números y números y números, pero bueno, Consejera, yo me ha piado de usted, conoce el tema, todos conocemos el tema y si el viernes pasado se retiró, no se dictamino porque había dudas, ahorita vemos mucho más dudas por lo del Congreso, solicitó de la manera más atenta, por favor se retire del orden del día hasta que el Pleno, ustedes en Pleno den su posicionamiento, gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,** Gracias al señor representante, sedo el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano, adelante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**: Muchas gracias Consejera Presidenta de esta Comisión, yo particularmente voy a pronunciarme por secundar la solicitud del Representante de Redes Sociales Progresistas por dos situaciones, pero antes de abundar en el tema, si quisiera reconocer el trabajo de esta Comisión y de lamentar que esta situación ajena totalmente a los integrantes de ella, las labores que han hecho y sobre todo el área técnica, estamos en lazos en esta situación de incertidumbre y desafortunadamente como bien lo dice el representante de Redes Sociales, esa incertidumbre, a veces es alimentada aún más con la posición del pronunciamiento que tristemente recibimos el día de ayer en un comunicado de prensa faltando a los compromisos que se realizaron en la reunión de trabajo que tuvimos el día sábado, donde se buscaba más allá de esto, buscar un pronunciamiento precisamente del Consejo y lamentamos esto porque, tenemos un término al 20 de febrero para, y conforme el cronograma aprobado para este Proceso Electoral de fijar los gastos de topes de campaña, sin embargo este no es un tema menor, porque, incide directamente en cuanto a la certeza en relativa al Proceso Electoral particularmente en la municipalidad de Ensenada y hago está observación Presidenta, primero, por los argumentos ya mencionados por el compañero Pedro Athie, pero también, es importante saber cuáles son esos antecedentes, no es un tema nuevo, nos ha llevado a tener horas de discusión y salvo que tengamos elementos nuevos y desafortunadamente se agendó esta Sesión de Dictaminación previa a que, al compromiso que hizo el Presidente de pronunciar algo en el Pleno, estamos inmersos en esta situación, y esto nos lleva a entorpecer un poco más las labores de esta Comisión o dilatarnos, pero también, pedirles su comprensión, de que esta situación eso alimentada aún más por los reclamos ciudadanos que residen en San Quintín y en Ensenada, porque, pues desafortunadamente es infodemia, ha alimentado más las dudas en cuanto a lo sucedido el día de ayer por el Congreso, que la verdad tuvo muy bien, tuvieron a bien, a declarar ciertos puntos inclusive prácticamente le dan el reconocimiento político y administrativo al municipio de San Quintín, le da certeza al Consejo fundacional por dos cosas; primero, delimitaron los límites territoriales específicamente, segundo, hace una prevención también al ayuntamiento de Ensenada y le dan un término, creo, que no podrá exceder más allá del 30 de marzo para entregar los mandos policiacos, en fin, toda la parte administrativa y probablemente quien nos está escuchando dice y que relación pueda tener con el Proceso Electoral, estas inquietudes, y para no abundar más haya, van directamente en el sentido de que van a elegir a las autoridades y quien nos está escuchando debe entender que nuestra preocupación es de cómo van a incidir en un resultado electoral de una autoridad que ya no va a tener ninguna representación de ellos y también va en contra de la voluntad de los residentes de San Quintín, donde ellos, decidieron libremente y democráticamente segregarse, y también va en contra de los derechos político-electorales de los residentes que ya quedaron delimitados en el territorio de Ensenada y esto evidentemente pues impacta directamente en el dictamen que estamos hoy por dictaminar que tiene que ver con los gastos de topes de campaña y aclarando eso, este dictamen precisamente establece eso, cuál va a ser, porque inclusive recordemos que hay ciertas consecuencias él no cumplir con este dictamen, y tiene que ver inclusive con cuestiones de nulidad de la elección, si se rebasa el gasto de topes de campaña, si tomamos algo diferenciado, entonces más que nada esa es la preocupación, donde podamos incidir de alguna manera, lamentamos mucho que estamos muy ajustados en el tiempo y a su vez reconocemos el trabajo de todos los integrantes de esta Comisión y de los Consejeros que estuvieron presentes en la reunión de trabajo, sin embargo, pedirles su comprensión, el por qué estaríamos solicitando esta parte y también entendemos que nos metemos todos en un problema en cuanto a los tiempos, probablemente pudiera ser una solución, el solicitar ese prórroga que platicamos en la reunión de trabajo, pero, también hay una situación que tampoco nosotros no ignoramos, que si bien es cierto, pudiera dictaminarse en este momento y no es un acto definitivo, tenemos que esperar a que pase al Pleno y probablemente ahí puedan tener algunas modificaciones, sin embargo, no podemos dejar también pasar por alto esta situación, en la cual hubo compromisos en cuanto abundarle más al tema y estamos ya a hoy jueves, y del sábado para acá no hemos tenido únicamente más que las manifestaciones vertidas por el titular de este Consejo y hubiéramos querido que nos hubieran hecho parte, si hubo una reunión o discusión entre ustedes nos hubieran invitado para tener claridad y si hubo alguna otra situación que no previmos el día sábado alguna otra comunicación o alguna otra situación, también nos hubiera gustado que nos hubieran hecho partícipes de ella, en un par de horas vamos a ir al Pleno, probablemente ese tema lo vayamos a tocar ahí y sabemos que estamos inmerso en eso, sin embargo, yo hasta aquí dejaría esta participación para únicamente puntualizar que respaldamos esta solicitud del compañero Pedro Athié y rogarles en un ánimo constructivo que la consideren previo a seguir avanzando en la discusión de esta Sesión de Dictaminación y también entendemos Consejera Presidenta, la gran labor y arduo trabajo que han estado realizando todos los integrantes del área técnica, para llevar acabo, no es un tema sencillo la verdad, no es un tema fácil de resolver, es una situación que no preveíamos absolutamente nadie, ni siquiera cuando se emitió esa convocatoria, porque, a partir de hoy han resultado ciertos actos administrativos y legislativos, en cuanto a este tema entonces Presidenta, respetuosamente pedirles si pudieran considerar esta solicitud, hasta no tengamos mayores elementos y esperar también que vaya a suceder más tarde en el Pleno; yo le agradezco también las atenciones que hemos recibido, eso también tenemos que dejarlo saber, que en cuanto a la Comisión y al área técnica nos han atendido todas las inquietudes y sabemos que esta fuera de las manos de ustedes, inclusive, yo hasta ahí dejaría, no sin antes puntualizar que apoyamos la moción a la solicitud de la representación de Redes Sociales Progresistas, es cuanto Presidenta.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias alguien más hasta hacer uso de la voz si no es así es escuchado con atención, han comentado perdón señor representante de acción nacional adelante, --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**: No me ha apuntado no voy a durar más de 4 minutos por nuestra parte sí, sí de inicio apoyamos la moción de esté hecha la solicitud hecha por el compañero puede decir y en el sentido que en estos días especialmente ayer había estado teniendo comunicación con los compañeros del partido de ensenada con compañeros de San Quintín de inicio cuando me hicieron la consulta hacer como 10 días de que si van a votar me van a votar la verdad me destacaron me agarra un fuera de base y es algo que he tratado de alimentarles con información que yo sé que si se ha ventilado se ha dedicado mucho tiempo a este tema de este pero sin embargo sí sí con los elementos, digo porque no somos todólogos de éste pero sí con abogados, hay unos abogados constitucionalistas que definitivamente me dicen que es una aberración que vayan a votar las personas y me dan los elementos muy claros que yo trataba de rebatirlos con los elementos que esta comisión y este consejo pues los ha estado ventilando y el material que se nos ha llegado pero creo que sí, se abonaría tener más certidumbre sobre todo lo comparto y lo que la solicitud que hago digo qué bueno que le hicieron otros compañeros pero realmente fue una petición que mi partido la que realizar también porque fue una petición que nos hicieron en que había yo de esta representación la tengo que solicitar; hacer una mayor aclaración en el tema un posicionamiento por parte del consejo todos sabemos en las cargas de trabajo en todos yo soy me ha tocado de un sábado pasado y tuve la verdad es que así como tú escucha casi casi tres horas hablando el tema pero es mucha documentación que falta hacemos llegar si hay temas que de los alcances que puede tener sobre todo el tema de los topes de la campaña el cumplimiento de la organización de una campaña lo que lo que salta el foco rojo, sobre todo también y además también digo más allá de eso en la propia certidumbre de la gente de él porque sí o el por qué no deberían de votar, más allá del tema de que si hubo una cuestión de falta de táctica legislativa o un temas que se pudieron haber abonado, temas que nos recomiendan “oye pues chécate como te dio a lo mejor la exposición de motivos de cuando fue lo de Rosarito”, “cómo fue el avance ese”, cosas que se pueden abonar a dar más certidumbre entonces, digo como no va a ser ahorita el tema para votarlo pero sí transmitir el sentimiento de al menos de los integrantes de nuestro partido desde san quintín de ensenada, y aprovechando la oportunidad porque la verdad yo qué bueno que se dio por parte de, por eso me sumo por eso me sumo a la propuesta que hace compañero Pedro Athié, y con todo respeto estoy; bueno entonces sería seria la petición por parte de nuestro partido, igual dedicarle un tiempo de trabajo, una aclaración, también para nosotros puede expresar los puntos que tenemos de lo derivado que recientemente sucedió en el congreso y derivado de pláticas que tuvimos precisamente ayer detonaron en unas conversaciones que tuvimos entonces sí, sí de una manera muy puntual y con mucho respeto solicitaríamos, bueno nos estaremos uniendo la moción que vamos en el mismo sentido del compañero Pedro Athié; es cuánto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias alguien más desea hacer uso de la voz si no es así, comentaba que he escuchado atentamente lo aquí expresado por las representaciones partidistas y si efectivamente en la reunión de trabajo que no se suspendió sí desahogamos los puntos pero ahí esta Comisión en un ánimo precisamente de abonar para aclarar esta situación y ante la petición de la representación partidista pues propiciamos una reunión el día sábado precisamente para ver el tema porque aquí bien se ha dicho es un tema no de la comisión, es un tema del Consejo General, del pleno, hay que recordar que los trabajos de comisión son trabajos preparatorios no son definitivos, quien tendrá la última palabra será el pleno del Consejo General en su momento, esta comisión hasta este momento no hemos recibido ninguna otra instrucción o turno para detener los trabajos; en los trabajos van acorde a lo que se solicitó cuando se turnó el asunto a la información que establece la ley electoral e incluso efectivamente los tiempos no es porque la comisión haya dilatado y aprobar esos topes fue porque uno de los elementos a tomar en la fórmula que determina la ley para determinar los topes de gastos de campaña pues llegó no tuvimos el dato el día 10 de febrero por eso es que tuvimos la reunión de trabajo creo que fue el día 14 y hoy estamos determinando para el día 20 que es el plazo legal que debe aprobarse los topes pues aprobarlos y bien se ha comentado aquí tenemos una sesión ordinaria después de la sesión de dictaminación y creo que este tema así lo entiendo será tocado ya en el pleno del consejo general y en todo caso si deja de ser el análisis su revisión sugieran alguna situación que modificará en su caso lo que esta comisión está dictaminando o se tendrán que hacer las modificaciones correspondientes pero ya con elementos de certeza ya con elementos objetivos ya con una instrucción del pleno de Consejo en este momento en el ánimo de las certezas de los trabajos de la comisión que vuelvo a repetir son trabajos preparatorios, no son definitivos es que estamos nosotros pues ya próximos a dictaminar estos asuntos ya habrá tiempo como bien se comenta aquí para revisar con mayor tiempo pero en el en el ámbito de competencia en el que se debe de discutir que es el pleno de Consejo General, entonces yo aquí solicitaría en ese año lo queremos también manifestado la comisión de voluntad de apoyar y de abonar aclarar este tema a través pues de presidencia del consejo que también pues entiendan en la representación partidista es no es un dictamen definitivo es preparatorio en su momento, si hay necesidad y ya con una revisión y análisis y un pronunciamiento del consejo general de modificarse pues se tendrá que modificar eso lo hemos hecho en varios documentos en varios dictámenes en pleno, entonces pues sería la postura de la presidencia continuar con los trabajos desde luego atentos a este pronunciamiento o a este acuerdo que se tomará en el pleno del Consejo General y si de ese acuerdo o pronunciamiento tenemos que regresar el dictamen para modificarlo lo haremos pero quizás pueda quedar firme el dictamen y continuar y cumplir con los plazos legales; esa sería la posición de la presidencia no sé si alguno de los integrantes de la comisión desea hacer uso la voz o algún integrante del consejo. **Secretaria Técnica−** sí y redes sociales progresistas; a redes adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL**: Gracias consejera aunque yo no formo parte de la Comisión, pero como bien lo menciona los trabajos que se hacen aquí son preparatorios antes de subir al pleno del mismo y es importante pues que los conozcamos, yo por eso me sumo a los a los trabajos de este día y de lo que sabemos es que se tiene un plazo hasta el 20 de febrero para determinar lo que vienen siendo los topes de gastos de campaña, el día de hoy pues creo que estamos es bueno todavía estamos en 18 estamos en tiempo de poder aprobar estos topes de gastos de campaña y como bien lo indica pues ya sea en el pleno del consejo que también coincido con el representante a tiempo es sería donde se tendría que estar haciendo esta manifestación desconozco si hay alguna solicitud que hizo el representante Athie sobre la misma es decir si presentó algún escrito o solicitando esto o en su defecto también el representante de movimiento ciudadano entiendo ahorita escuché que el representante del partido acción nacional lo va a solicitar de esa manera y de acuerdo pues con el artículo octavo constitucional pues obviamente se tendrá que dar respuesta a las solicitudes que se plantean, por eso es que no sé si ya lo hicieron entiendo que la reunión que se tuvo el sábado pues lo comentaron únicamente si no quiero aclarar esta parte y en su defecto pues claro si hay esa solicitud tendríamos que estarnos pronunciando en el Consejo General precisamente sobre la misma porque definitivamente considero que es un tema de trascendencia para todos los habitantes tanto de San Quintín como de Ensenada y que nos viene en captar también a nosotros los este tipo de determinaciones en los actos que estamos realizando preparatorios al día de la jornada electoral entonces sí es importante el principio de certeza en determinarlo y también pues obviamente al cumplir con esta obligación constitucional de si hay alguna solicitud darle la respuesta correspondiente yo me sumaría a esta consejera pues sé que no está en ti ahorita el dar esa respuesta como presidenta de esta Comisión y que tú tienes que cumplir con la fecha programada que es el 20 de febrero y estás ahorita en tiempo para aprobar igual que los integrantes de esta comisión este plazo entonces iría contigo apoyaría la observación que haces, luego la solicitud sería cuánto. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,** gracias consejera este nada más en el cronómetro creo que está mal el tiempo, antes de hacer el uso de la voz al señor representante de redes sociales progresistas hacemos constar la asistencia del representante del partido de la Revolución Democrática. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE PROPIETARIO REDES SOCIALES PROGRESISTAS:** Ok, voy a tratar de ser breve consejera aunque estuvo en total ser de consejera; varias cuestiones esto completamente esto es ajenos completamente a la comisión de ustedes, completamente de acuerdo ustedes han trabajado muy duramente usted y Perla, y toda la Comisión pero como bien lo dice usted, ustedes están trabajando con lo que se les ha dado, nosotros también y ese es el problema no se nos ha dado nada, pero si bien es cierto ustedes están trabajando con la convocatoria que si votas San Quintín también pasó lo que pasó el martes en el congreso que eso todos lo sabemos no lo podemos negar consejera entonces si bien es cierto que estamos trabajando con lo de la convocatoria y todos los actos del consejo ha sido para que voten para que voten a mí me quedan varias dudas el presidente del consejo cuando vine con la parte cartográfica entonces sí, sí, sí, la duda era preguntarle al INE vota o no vota Ensenada no tenías para el perdón voto no vota la gente que están en lo que sería el sexto municipio san quintín no necesitas para nada me entero el tema cartográfico es si o no si, la respuesta es sí vota entonces no te metas cartográfico y sigues pero si la respuesta es no entonces si preguntas algo cortográfico a donde quiero llegaron aburridos que los mismos actos por parte de algunos integrantes son los que nos han dado las dudas; si e empezamos nos vamos desde la sentencia del tribunal el presidente hizo una duda, cuando yo estoy seguro no hago dudas, el presidente hizo una duda aclaratoria, una aclaración a la sentencia porque tenía dudas, es el primer tema cuando en la sesión de ustedes no se suspendió como usted dijo se retiró el tema el lunes y el viernes yo pensé que la sesión iba a sesionar el lunes o el martes o el miércoles, quiere decir que al no sesionar esta sesión el lunes o el martes o el miércoles, quiere decir que también tenían dudas porque si ustedes subir los estados seguros, hubieran convocado a esta sesión el lunes como para el martes o para el miércoles, una cosa presidenta y con torres pero obviamente es lo que pasa es la percepción que dan lo que se tiene no yo estoy aquí en Ensenada y como representante él para mí me ha hablado todo mundo y ahorita la gran mayoría la gente creer con lo del congreso que no va a votar si usted lee los periódicos, las columnas, los programas de radio aquí en Ensenada es diferente, una cosa es la perspectiva en Mexicali, y otra cosa de aquí cada quien tenemos perspectivas diferentes con todo con todo respeto no, pero a mí lo que más me llama la atención es que el consejero presidente tuvo una reunión para verlo cartográficamente en el momento y eso no se puede negar de verlo cartográficamente ahí el presidente está insinuando implícitamente que no votarían San Quintín porque si no para que lo ves con la agente cartográfica del INE también se preguntó si se podía desea re direccionar, que no se puede, se podría re seccionar que si se puede, esas preguntas las haces tomando en consideración que San Felipe, no va a votar entonces si bien es cierto como usted dice que hasta ahorita usted tiene todos los elementos, no ha cambiado nada y usted tiene todos los elementos que la convocatoria sale que si va a votar San Quintín, también tenemos elementos contradictorios como cuestionamientos del presidente y lo que hizo el congreso el martes, tampoco podemos negar eso; ahora nomás rápidamente yo no estoy pidiendo lo imposible no estoy pidiendo algo imposible el plazo se vence el 20 que quiere decir que fácilmente pueden estar ustedes convocando mañana viernes a una sesión de dictaminación o sea si el plazo se terminará hoy o mañana estoy de acuerdo porque usted dice pero ustedes fácilmente y aquí se me hace que es lo más importante ustedes fácilmente puede estar convocando una sesión mañana viernes para ver este tema de los topes de campaña, después de lo que pase en el congreso, y el viernes y el sábado podrían estar teniendo una sesión extraordinaria para aprobar este dictamen y no estaríamos violando los tiempos por el tanto no podemos decir que lo aprobamos ahorita porque los tiempos están ganando porque fácilmente, fácilmente podemos en una sesión mañana y una el sábado ordinaria y no rompemos los límites externos para terminar rápidamente y no más cerrar; usted habla que esos medios preparativos si pero no podemos no podemos empezar por el segundo piso o por el tercero sin empezar con los cimientos, la verdad en mi postura yo estaría completamente el acuerdo en llevar la sesión ahorita y si en el consejo tocamos el tema y si el consejo están de acuerdo que si votan los de Ensenada entonces si pasa, si no, no para mí no, no, no hay certeza, bien lo dijo la consejera Viridiana el principio uno de los principios rectores es la certeza si nosotros llevamos a cabo esta sesión estaríamos violando completamente el principio de certeza en todos sus aspectos yo sé que esto esa ajeno a usted Consejera lo vuelvo a repetir es, no es cuestión de la comisión pero es el pleno el que lo debe de resolver la Comisión no se puede adelantar, ya hay factores nuevos, si es cierto esta la convocatoria, pero esta lo del pleno, y están otras cosas que ya lo sabemos, entonces yo creo que no podemos llevar a cabo esta sesión preparatoria cuando todavía hay tiempo, si venciera el plazo mañana, se vence el 20 y tenemos 19 y 20; no quiero abundar más y obviamente nada más para contestarle a la consejera Viridiana, claro que lo voy a plantear en asuntos generales y obviamente mi posición en asuntos generales nacional va a ser mucho más dura que la posición que tengo ahorita no, lo que si comentarle a la consejera Viridiana que sí voy a hacer mi postura y claro, claro, y lo comentó, si se aprueba ahorita y seguimos adelante ese va a ser uno de mis elementos, y en la sesión del pleno voy a denunciar que esta sesión para mí se llevó incorrectamente sin falta de certeza, si llevamos a cabo esta esta sesión para mí me estarían dando todavía más elementos para decir lo que tengo que decir en el pleno, yo les pido no estaríamos violando los plazos si nos vamos como les comenté es simplemente darle certeza, son medios preparativos pero se vota, podemos llevar la sesión el 19 y el 20 y no violamos los plazos gracias, y también la conozco el trabajo usted es consejera y sé que no es que usted para nada consejera al contrario usted nos ha ayudado mucho pero yo creo que podemos alargar la cobija un poquito más 19 y 20 gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, si pediría el área técnica ahí las rondas irlas anotando porque está agotamos la segunda ronda y ayer en cuatro minutos seguiría la segunda y nada más para hacer dos precisiones, también me solicitó el uso de la voz La Consejera Lorenza Soberanes en un momento se lo doy; dos precisiones el plazo se nos vence hoy a la Comisión y qué bueno que con esa voluntad el representante nos, pues nos dice que podemos transitar porque el día 20 se vence para el pleno, para el pleno del Consejo General entonces nosotros estamos ya pues al tiempo y es lo que les explicaba hace un momento, a esto obedece que nos fuéramos tan corto el tiempo porque si tuviéramos más tiempo desde lo que la , Comisión tendría la voluntad de tener otra reunión o de esperar a que se resuelva esta situación sin embargo si se nos vence el día de hoy este el plazo y por qué no convocamos a dictaminación de inmediato, fue porque va a otro documento que son los lineamientos de registro de candidaturas que ustedes recordarán que la reunión de trabajo surgieron varias modificaciones y pues el área técnica necesitaba un tiempo time para poder impactarlos en el documento que se está notificando eso sería por un lado y yo sí les pediría por favor que nos suscribamos a los temas de la Comisión, porque hace un momento ya estábamos analizando el decreto del Congreso y creo que eso sí son temas importantes, pero en el pleno del Consejo General donde tenemos que debatir con elementos objetivos, con elementos documentales para poder llegar pues a esta determinación que se está solicitando, en ese ánimo yo les pediría porque, de nada nos sirve aquí en la Comisión pues estar analizando el decreto porque no tomaríamos nosotros una decisión, pero si en el pleno es muy importante y ahí es donde se va a, a determinar el principio de la certeza de los trabajos de la autoridad electoral vuelvo a repetir estos son trabajos preparatorios hasta en tanto la Comisión no tenga una instrucción distinta, eh, pues nosotros seguimos adelante porque en materia electoral pues tampoco hay efectos suspensivos los trabajos continúan hasta que recaiga una resolución, un acuerdo donde o se revoque, o se modifique el, el, la actividad que se está llevando a cabo no, entonces en ese ánimo yo les pediría que siguiéramos pues en esta ya última ronda de discusión y le sedería ya el uso la voz Secretaria, a la Consejera Lorenza Soberanas; Secretaria Técnica−Maestra perdón si me permiten para el orden MC continuara al uso de la voz después la maestra Soberanes y el consejero Aranda también, es el registro que tengo; Consejera Presidenta de la Comisión: Perfecto en ese orden entonces el representante de Movimiento Ciudadano adelante, micrófono por favor-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Gracias presidenta de la Comisión como le digo como, como siempre le reitero magistralmente expresa su, su postura, eh, miren desde hace unos instantes, este la consejera tocó un tema toral en cuanto a la oportunidad de que se haya solicitado y yo tengo conocimiento que al menos en cuatro ocasiones inclusive recayó una respuesta por escrito donde confundió más aún este, creo que fue el oficio 2081 que si bien es cierto la hizo el representante de Redes Sociales Progresistas, pero nos, nos fue, fue éste, fue dirigida a todas las representaciones, este, partidarias y posteriormente se respuesta hubo menos otros tres o cuatro reuniones, este, y es importante aclararlo para quien nos están viendo porque pareciera que no, no se ha tratado de dar claridad al tema, el sábado tuvimos inclusive una reunión de trabajo, este, con, con, con el, con, con, con consejeros y presidentes, previo a ello se ha solicitado en múltiples ocasiones, inclusive de manera personal lo tratado con él con el consejero presidente, este, donde él ha tenido a bien apertura al diálogo de hecho él se ha comunicado con nosotros para, para, para, para tocar el tema en fin este yo creo que lo mejor sería preguntarle a él pues que es lo que está haciendo o qué es lo que ha hecho para que los pusieran los actualice a todos los integrantes del Consejo, porque entonces ya me preocupa más que no sea que no se está retransmitiendo la comunicación entre ustedes mismos este donde no hay esa, esos vasos comunicantes y si presidenta este, coincido con usted que tenemos que tocar este ya los temas de esta Comisión, este, y como siempre yo le agradezco, este, esta apertura, este, y también es importante aclarar que esta presidencia es quien ha buscado este contactar o hacer esos vasos comunicantes entre la autoridad y nosotros y pues esperemos cual va a ser el pronunciamiento en cuanto a esta solicitud para seguir avanzando, es cuanto Presidenta-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias señor representante le cedo la voz a la consejera Lorenza Soberanes, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **CONSEJERA LORENZA SOBERANES, VOCAL DE LA COMISIÓN**: Gracias, hola buenos días, sí brevemente nomás para, para manifestarme al respecto acompañó en todo lo manifestado por la presidenta de esta Comisión y únicamente precisando que en base precisamente al principio de certeza que aquí se ha invocado en varias ocasiones en esta mañana es que estamos en este momento dictaminando 2 puntos que están en el orden del día y con esto es principio de certeza es que estamos convencidos y seguros de dar ese paso si no, no lo estuviéramos dictaminando, ahorita mencionaba o dejaba entrever uno de los representantes que no había una comunicación con todo el Consejo que los consejeros tuviéramos como que no sé, versiones distintas o información distinta no es así, no es así este Consejo está, está enterado de todo lo, lo que respecta o todo lo relacionado con este tema, sin embargo insisto es por eso precisamente por esa seguridad que, que tenemos hasta este momento con los elementos objetivos que obran en este momento en el Instituto Estatal Electoral es que estamos dando con seguridad está llevando, continuando con estos trabajos de la Comisión, por lo tanto solicitaría a la presidencia someter ya votación a las solicitudes de los representantes y poder continuar con la sesión, es cuanto presidenta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera, al Consejero Jorge Aranda, adelante.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **CONSEJERO JORGE ARANDA:** Sí, presidenta y a los partidos verdad pues la verdad es que este es un tema difícil si no fuera difícil no estuviéramos ni hablando de él, pero si se habló del principio de certeza nosotros estamos siguiéndolo dado que la convocatoria a elecciones contempla a San Quintín como parte de Ensenada no, no me explicó cómo pudiéramos nosotros en esta Comisión ir en contrario a eso y tan y tan hay certeza que también siguiendo esa misma convocatoria elecciones en base a eso también se hicieron los cálculos de las acciones afirmativas en base a eso también están los porcentajes para los candidatos independientes que tienen que reunir un cierto número de apoyos, ésta comisión no pudiera ir contra lo único cierto que hay es que causó ha estado nuestra convocatoria de elecciones, no, estoy seguro que esto va a terminar en tribunales si y si luego los tribunales nos hicieran qué cambiáramos los criterios y corregimos, pues lo haríamos verdad, pero en este momento la única certeza que esta Comisión puede dar es seguir en el mismo camino en el que hemos venido y lo único cierto que hay es que causó estado nuestra convocatoria elecciones y en ella San Quintín es parte de Ensenada no puede ésta Comisión ir contra eso, los otros argumentos bueno ahorita en el Consejo se les va a escuchar, se nos va a escuchar a todos no y como les digo no es un tema fácil, pero pues nosotros en esta comisión debemos de continuar con la certeza y no hay otra más que en el sentido en que va el dictamen, es cuanto presidenta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejero, eh, bien agotado las rondas de votación; **Representante RSP−** Perdón Consejera, quisiera nada más comentar la tercera ronda; no lo teníamos anotado, pero adelante señor representante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE PROPIETARIO REDES SOCIALES PROGRESISTAS:** Muy, muy rápido son dos cosas sumamente rápida, comenta la licenciada Lorenza con todo respeto que si ha habido mucha comunicación le comentó nada más a la Consejera Lorenza que usted mismo consejera Amezola desconocía algunas cuestiones el viernes pasado y le habló al presidente no, cuando el mismo Presidente a esa hora reconoció que él fue el que había dicho que tenía dudas no, entonces sí ha faltado comunicación usted, usted misma lo comentó cuando le habló al presidente porque usted desconocida cuando el viernes pasado se llevó la sesión y dijimos que había consejeros que tenían dudas si San Quintín votaba, usted decía que desconocía de eso no, por cuando le hablo muy correctamente le hablo al consejero presidente para que se juntaran en la reunión el sábado y en la reunión el sábado el mismo consejero presidente dijo que él sí había comentado que tenía dudas, pero bueno como nomas tengo dos minutos hago otra propuesta consejera ya son ahorita las 10:52 tenemos dos temas que llevar a cabo y tenemos sesión del pleno a las 12 yo no sabía que hoy se vencía el plazo de la Comisión hoy, bueno vamos a hacer una cosa consejera, porque no vemos el asunto de los lineamientos para el registro, dejamos en condición suspensiva o permanente la sesión, hacemos la sesión del pleno y regresamos aquí porque de cualquier forma creo que ya no nos va a alcanzar son 10:53 son las 10:53 yo sugiero, por qué no vemos el tema de los lineamientos nos dejamos la sesión permanente con condición suspensiva, nos vamos al pleno veamos lo que se tengan que ver y regresamos y terminamos esta sesión hoy mismo creo que es la mejor opción la mejor opción resolveríamos hoy mismo, veamos los lineamientos la dejamos suspensiva vamos al pleno, terminando el pleno regresamos y ahora sí entramos a los topes de campaña, es, es yo creo que ésta, ésta sí entra completamente en los términos sin ningún problema, gracias. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante bien ya no se había anotado señor representante, por eso preguntamos, preguntamos antes de ceder el uso de la voz en las rondas si alguien más y pues no se anota no, yo les pido que seamos respetuosos y que también pues tratemos de sacar adelante los trabajos ya habrá foros donde se tengan que solucionar esto no, Secretaria por favor someta a votación la propuesta del orden del día en los términos; Representante de MC− Presidenta puedo hacerle una solicitud que no es el tema que estamos discutiendo; Consejera Presidenta de la Comisión: Pero ya agotamos esta la discusión del orden del día; Representante de MC**−** No es del tema, es un tema que no tengo previsto; Consejera Presidenta de la Comisión: Ok, adelante secretaria.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta al consejero y las consejeras electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra la propuesta del orden el día sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto dando en voz alta su nombre apellido añadiendo la expresión a favor o en contra; inició con la consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía− A favor; el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda−A favor; la consejera Graciela Amezola Canseco− A favor; consejera le informó que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,** Gracias existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día para esta sesión y en consecuencia secretaria pues le solicito inicie a desahogar el primer punto del orden del día, ¡por favor!. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA:** Por supuesto es el punto número 3 que corresponde al proyecto de dictamen número 56 relativo a la DETERMINACIÓN DE LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA A EROGAR POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES Y SUS CANDIDATAS O CANDIDATOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA.-------------------------------------------------- 3.1 Dispensa del trámite de lectura.---------------------------------------------------------------------------- 3.2 Discusión, modificación, en su caso aprobación. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, toda vez de que el proyecto de dictamen fue acompañado oportunamente a la convocatoria a esta sesión de dictaminación y no obstante que en el orden del día se dispensa su trámite de lectura le voy a solicitar por favor de lectura el premio los puntos resolutivos del dictamen para que obre en actas, adelante.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNICA:** Proyecto de dictamen número 56 Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral presente, quienes integramos la Comisión Del Régimen De Partidos Políticos y Financiamiento del consejo general electoral del instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente proyecto de dictamen, relativo a la determinación de los topes máximos de gastos de campaña a erogar con los partidos políticos, coaliciones y sus candidatas o candidatos, y candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos; **Resolutivo primero**: Se aprueban los montos de los topes máximos de gastos de campaña a erogar por los partidos políticos, coaliciones y sus candidatas o candidatos y candidatas o candidatos independientes para la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California; de acuerdo a lo establecido en el considerando tercero, inciso 2 del presente dictamen siendo los siguientes; **Distrito Electoral**: Monto del tope de gasto de campaña; Distrito I $1,913,406.02 (un millón novecientos trece mil cuatrocientos seis pesos con dos centavos); Distrito II $1,535,701.22 (un millón quinientos treinta y cinco mil setecientos uno pesos con veintidós centavos); Distrito III $1,213,500.87 (un millón doscientos trece mil quinientos pesos con ochenta y siete centavos); Distrito IV $1,307,669.69 (un millón trescientos siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos con sesenta y nueve centavos); Distrito V $1,760,466.45 (un millón setecientos trece mil cuatrocientos seis pesos con cuarenta y cinco centavos); Distrito VI $1,892,406.78 (un millón ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos seis pesos con setenta y ocho centavos); Distrito VII $1,270,621.51 (un millón doscientos setenta mil seiscientos veintiún pesos con cincuenta y un centavos); Distrito VIII $1,283,028.10 (un millón doscientos ochenta y tres mil veintiocho pesos con diez centavos); Distrito IX $1,194,858.62 (un millón ciento noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y dos centavos); Distrito X $1,061,418.20 (un millón sesenta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos con veinte centavos); Distrito XI $1,419,925.93 (un millón cuatrocientos diecinueve mil novecientos veinticinco pesos con noventa y tres centavos); Distrito XII $1,356,560.38 (un millón trescientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta pesos con treinta y ocho centavos); Distrito XIII $1,571,718.85 (un millón quinientos setenta y un mil setecientos dieciocho pesos con ochenta y cinco centavos); Distrito XIV $1,792,465.96 (un millón setecientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con noventa y seis centavos); Distrito XV $2,179,999.17 (dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con diecisiete centavos); Distrito XVI $1,566,124.33 (un millón quinientos sesenta y seis mil ciento veinticuatro pesos con treinta y tres centavos); Distrito XVII $1,777,057.89 (un millón setecientos setenta y siete mil cincuenta y siete con ochenta y nueve centavos); para un total de $26,096,939.97 (veinte seis millones noventa y seis mil novecientos treinta y nueve pesos con noventa y siete centavos; **Resolutivo segundo;** Se aprueban los montos de los topes máximos de gastos de campaña a erogar por los partidos políticos, coaliciones, sus candidatas y candidatos, y candidatas y candidatos independientes para la elección de munícipes en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, de acuerdo a lo establecido en el considerando 3.3 del presente dictamen siendo los siguientes; municipio y monto de tope de gastos de campaña; Mexicali, siete millones setecientos treinta mil setecientos sesenta y seis pesos con ochenta y cinco centavos; Tecate, dos millones trecientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos con sesenta y ocho centavos; Tijuana, once millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y un centavos; Playas de Rosarito, dos millones trecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos con sesenta y ocho centavos; Ensenada, cuatro millones trecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y dos con un centavo, Totales veintiocho millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos pesos con sesenta y tres centavos; **Resolutivo tercero;** Se aprueban los montos de los topes máximos de los gastos de campaña a erogar por los partidos políticos, coaliciones y sus candidatas o candidatos, y candidatas o candidatos independientes para la elección de la Gubernatura en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, de acuerdo a lo establecido en el considerando 3.4 del presente dictamen siendo los siguientes; elección monto de gastos de campaña gubernatura, veinte seis millones noventa y seis mil novecientos treinta y nueve pesos con noventa y siete centavos; **Resolutivo cuarto;** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva dar vista al presente dictamen a la Unidad Técnica De Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos legales a que haya lugar; **Resolutivo quinto;** Notifíquese a los partidos políticos por conducto de sus representantes debidamente acreditadosante el Consejo General; **Resolutivo sexto**; Publíquese el presente dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior, dado en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la Ciudad de Baja California, a los días del mes de febrero de 2021, atentamente por la autonomía e independencia de los organismos locales electorales signan los integrantes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento; es la cuenta maestra. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias a secretaria, ahora sí, vamos a iniciar el debate de este proyecto de dictamen en una primera ronda hasta por ocho minutos les pediría me indicaran quiénes habrán de participar por favor tengo Movimiento Ciudadano, ¿alguien más?; bien, se cierra esta primer ronda; adelante representante.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Muchas gracias Presidenta, antes de iniciar quiero hacer una petición, tal vez al área técnica, si me pudieran facilitar el lineamiento del registro presidenta, este, es el siguiente punto del orden del día puesto que estoy incomunicado estoy estrenando equipo por causas de fuerza mayor y no puedo recuperar mi correo personal, y de ser posible que me lo puedan mandar por mensajería, este, personal que es lo único a que tengo acceso horita, el otro lineamiento aquí lo tengo impreso conmigo, y si miren, es muy breve presidenta únicamente hacer las, las, puntualizar lo que mencionamos en la reunión de trabajo; muchas gracias Secretaria Técnica de la Comisión ya me llegó; hacer, hacer, este, nuevamente las mismas observaciones que hicimos en cuanto al municipio de Ensenada miren, probablemente como lo mencionamos hace unos momentos no puede tener relación directa el hecho de que si votan o no votan lo que sí tiene incidencia es de que si no, se, si se incluye los ciudadanos que residen en San Quintín se incrementa los gastos de topes de campaña para el municipio de Ensenada, si se segrega, el área de la población de San Quintín evidentemente reduce, ese, ese, ese es la única cuestión, y como, como antecedente que probablemente no puede ser aplicado de manera analógica recordemos que en el pasado proceso electoral tuvimos una situación en algo parecida, porque cuando se fijaron los gastos de topes de campaña la única referencia que teníamos, porque, porque así lo establece la ley, era este, la, la, pues ahora si para cumplir la fórmula era el listado nominal que teníamos al corte de mes de enero, sin embargo, en esa ocasión teníamos todavía la distritación anterior y algunos distritos en el viejo distrito 13 de Tijuana es donde se había reflejado más, los probamos recuerdo en esos términos y tribunal revocó para que tomáramos en cuenta y solicitáramos, tuviéramos la información que nos proporcionará de lo que fue la comisión local de vigilancia secretaria técnica que nos terminó proporcionando la información en cuanto a la nueva distritación y se tuvo que éste modificar y hubo un impacto evidentemente diferenciado en cuanto a los gastos de topes de campaña sobre todo en los distritos en los distintos puesto que, creo que Tecate y Rosarito fue la que tuvo esa variación, inclusive aquí estamos envueltos en una cuestión no porque se esté tomando un dato éste, que no esté actualizado, sino por esta situación en cuanto a si se tiene que o no tomar, ese es el punto medular que nos preocupa y también estamos conscientes que tenemos que resolver con lo que tenemos ahorita a la mano, dado que no tenemos ninguna otra información y para quien nos está escuchando es importante aclarar, ósea, la relación que tiene el dictamen que estamos a punto están a punto de aprobar o rechazar en esta Comisión en cuanto a eso y voy a poner ejemplo, miren, la ley establece si tú te rebasas en .5 por ciento de los gastos de topes de campaña, existe una nulidad de la elección y también hay que ver el efecto determinante, si evidentemente se reduce como inclusive es te voy a ventilar una situación que hemos nosotros denunciado algunos actores políticos que han establecido carteleras y todo al final de cuentas se computa a los gastos de topes de precampaña de campaña es un reclamo genuino que tenemos es que tenemos que hacemos patente entonces es una relevancia y trascendencia del dictamen que están a punto de aprobar pues, es por ello más allá de entorpecer o no las labores de ésta sesión, y los términos que tramos ya encima esa es la preocupación que tenemos en esta representación donde le demos claridad y certeza a todos los a todos los contendientes en la próxima, en la próxima elección sobre todo también aunque no tuvieron esa relación pareciera que no tuviera relación con este tope de gasto de campaña pues sí la tiene, porque prácticamente tácitamente estaríamos a justificando el sí o no de votar de una comunidad que ya se hace se segrego, inclusive ya tienen una autoridad municipal en funciones prácticamente y es que nada más que nada por eso presidenta de la Comisión, yo hasta aquí me voy a dejar esta única participación, es únicamente esta cuestión que quiere este hacer patente como también lo ventilamos en la reunión de trabajo y entiendo que también en caso de que llegara tribunal y se revocará, es un mundo de trabajo para el área técnica, inclusive con el riesgo de no tener a la mano los elementos precisos para poder establecer, o fijar, o poder fijar un nuevo topes de gastos campañas, también lo entendemos de esa manera y miren a veces las sentencias son para ello eh, estos son para ello para, para tener mayor claridad en esta situación, yo nosotros estaremos analizando en los siguientes días, este, la necesidad o no de poder controvertir esta parte , no con el ánimo de revocar o echar para abajo un acuerdo del consejo, simplemente para tener esa claridad porque también entiendo que ustedes no se pueden extralimitar en sus atribuciones, este, presidenta entonces esperaremos que pues ahora si cuando tengamos el acto definitivo, éste también de dictaminar, analizar o explorar esta posibilidad, presidenta sobre todo para tener mayor claridad en esta parte ¿por qué?, porque incide directamente en los temas de fiscalización y aunque no son, son asuntos que resuelven este instituto al final de cuentas este pues son temas que son temas que una vez llegado los plazos establecidos en la ley pues vamos a tener que aterrizar una vez que concluyan lo empiezan a emitir sus informes de campañas de precampaña todos los partidos políticos y eso incide también para saber si cuánto, cuánto dinero se pueden o no gastar las candidaturas las diversas candidaturas en esa municipalidad porque miren si lo incrementamos puede suceder eso, si no lo tomamos en cuenta también puede suceder que no tengan derecho ellos a tener un tope justo que establezca la ley, es cuanto consejera presidente, y sí reconocerte presidente del área técnica el trabajo que han estado haciendo en llevar a cabo este este proyecto que nos pone a nuestra consideración, con excepción de las dudas ajenas a ustedes mismos el natural es este, de este, el municipio de Ensenada; es cuanto consejera presidenta; gracias secretaria técnica por el documento.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias representante, vamos a iniciar la segunda ronda hasta por cuatro minutos les pedirá me indicarán quiénes se anotarán, no veo a alguien en una segunda ronda hasta por dos minutos tampoco al señor representante de redes adelante licenciado Pedro.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS:** Es tercera ronda, dijo segunda ronda, por eso no levantaba la mano, tercera ronda. Si consejera, simplemente para solicitar que si es necesario por escrito lo hago, se me despidan copias certificadas lo antes posible del acta de esta sesión, es necesario por escrito con esto hace las veces presidenta.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** No, está bien que está solicitando en sesión de determinación, creo que con esto atendemos la petición y secretaria técnica cuando tengamos la minuta de la, cuando terminemos de elaborar la minuta de esta sesión pues que se proceda a la certificación para hacer la entrega.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS:** Entonces, nomás la solicitud es una copia certificada del acta de esta sesión, ¡muchas gracias!.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Claro que sí señor representante, bien, agotadas las tres rondas secretaria someta a votación el proyecto, !por favor!.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TECNICA:** Por instrucciones de la presidenta de la Comisión, se pregunta al consejero y las consejeras electores integrantes de las mismas si están a favor en contra el proyecto de dictamen número 56, sometido a su consideración en votación nominal, le solicito se sirvan a manifestar su voto dando en voz alto su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra, iniciamos por la consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguia;- ¡A favor!- el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda;- 1A favor!; la consejera Graciela Amezola Canseco; -¡A favor!-, presidenta le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen numero 56.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** ¡Gracias secretaria!, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número 56 de la Comisión y en consecuencia le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día, no sé si ya le habíamos dado la bienvenida al Licenciado Salvador Guzmán del Partid de Baja California, pues, hacemos constar su presencia, también ya la habíamos hecho del señor representante del PRD también, adelante secretaria.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNICA:** Es el punto número 4 que corresponde al proyecto de dictamen número 57, relativo a los lineamientos para el registro de candidaturas a gubernatura a munícipes y diputaciones por el principio de mayoría relativa, que presenten los partidos políticos coaliciones, así como los aspirantes a candidaturas independientes que hayan obtenido la constancia de porcentaje a favor para el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, 4.1 dispersa el trámite de lectura, 4.2 discusión modificación y en su caso aprobación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias a secretaria, bien para desahogar este punto, no obstante que el proyecto de dictamen fue adjuntado en la oportunidad debida a la convocatoria para esta sesión y en el orden del día pues se dispensa su trámite de lectura le voy a solicitar por favor, no obstante de lectura al proemio y a los puntos resolutivos para que obre en actas y después iniciaríamos la discusión si me permiten, adelante secretaria.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias consejera, proyecto de dictamen número 57, Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente, quienes integramos la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente proyecto de dictamen relativo a la emisión de los lineamientos para el registro de candidaturas a gubernatura, munícipes y diputaciones por el principio de mayoría relativa, que presenten los partidos políticos, coaliciones, así como los aspirantes a candidaturas independientes que hayan obtenido la constancia de porcentaje a favor para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Punto resolutivo primero; se aprueban los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a gubernatura, munícipes y diputaciones por el principio de mayoría relativa que presenten los partidos políticos, coaliciones, así como los aspirantes a candidaturas independientes que hayan obtenido la constancia de porcentaje a favor para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como su formatos respectivos de conformidad con el anexo 1 que se acompaña al siguiente al presente dictamen y que forma parte integral del mismo, segundo, se instruye a la secretaria ejecutiva a efecto de que elabore los manuales y guías de uso del SIREC, en términos del artículo 4 transitorio de los lineamientos, tercero, se instruye en la secretaria técnica a efecto de que elabore un manual de registro de candidatos, perdón, de candidatos tomando como base las etapas de registro previstas en los lineamientos y se han definido tanto en consejos distritales como con los representantes de los partidos políticos o en su caso, candidaturas independientes, cuarto notifíquese el presente dictamen a los aspirantes a candidatos independientes registrados ante el Consejo General y Consejos Distritales Electorales cuando tengan su constancia de porcentaje a favor, quinto, el presente dictamen entrará en vigor el día, al día de su aprobación por el Consejo General, sexto, publíquese es el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior, dado en la sala de sesiones de Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California a los días del mes de febrero de 2021, atentamente por la autonomía e independencia de los organismos electorales, signan los integrantes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamientos, es la cuenta maestra.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias a secretaría técnica, bien vamos a iniciar ahora si los debates en la ronda de debates las primera hasta por ocho minutos, les pediría me indicaran, quienes habrán de participar, te anoto Secretaria Técnica en primer lugar, porque vas a hacer algunas acotaciones, a la representante del Partido del Trabajo, ¿Alguien más?, bien se cierra esta primera ronda hasta por 8 minutos, adelante Secretaria Técnica.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias consejera, pues bueno, para presentar algunas cuestiones de manera muy sucinta algunas de las correcciones o de las observaciones que se atendieron por parte de esta secretaría técnica respecto de las observaciones que vertieron los partidos políticos en la reunión de trabajo, particularmente pues bueno destacar que fueron tres artículos que se pidieron que se hicieran modificaciones tienen que ver con el artículo 4 respecto a la recepción de su supletoria de solicitudes ante el Consejo General que están también o se encuentran con una nueva redacción en la cual existe un plazo para que puedan presentarse de manera supletoria aquí en el Consejo y bueno pasado en este plazo solamente en los términos que van en el artículo 46 de la normativa electoral, en el artículo 9 también respecto al plazo de captura en este sistema de registro de candidaturas en línea esta apertura de estos plazos no solamente al plazo del registro y por otra parte también artículo en los artículos respecto a todas las documentales que deben de presentar los candidatos candidatas en la básicamente era la, eh, la redacción de este artículo que habla de la presentación del examen de drogas, ahí se hizo algún, eh, examen perdón para la detección de drogas en el cual se hizo un ajuste para ser más claros con los plazos en los cuales tienen que presentarse y por supuesto un artículo que tuvo que ver con esta regla de compensación que trajimos del acuerdo a 572 del INE, respecto a la postulación, en beneficioso mayoritario de mujeres, adicional a lo que ya se estableció en los lineamientos en el cual pues bueno, se había solicitado en la revisión de este este artículo, por otra parte también hablar de que se hizo alguna reubicación de artículos de efecto en general una mayor congruencia en todas las etapas del lineamiento de registro, es por eso que van a encontrar una reestructura en algunos capítulos y también en el contenido de los artículos, pero éstos no cambiaron en su contenido, salvo los artículos de los cuales acabo de dar cuenta, estas son las modificaciones de manera genérica por supuesto el dictamen los tiene impactados y también el dictamen se impactó la integración de los compromisos de campaña este formato que denominamos el formato A9 que también se les fue notificado y en el en el dictamen se agregó en el considerando cuarto si no me equivoco, se regaron las consideraciones que derivan de un ejercicio que se realizó por este Instituto con la UABC y las principales líneas metodológicas para las cuales pues están generando este formato, es la cuarta consejera.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, tengo anotado en la primera ronda a la representante del Partido del Trabajo, a Movimiento Ciudadano y también al representante de Redes, le cedo el uso de la voz hasta por ocho minutos representante el Partido Trabajo, adelante.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Muchas gracias consejera presidenta, simplemente pedirle de favor ahí a secretaria técnica no, no puedo abrir lo que viene siendo el archivo del dictamen número 57, lo tengo anteriormente pero se hicieron unas modificaciones en las reuniones de trabajo, pero no puedo abrir el archivo, sería tan amable de mandármelo por favor, este, secretaria técnica, gracias, gracias-Secretaria Técnica: ¡Ya está en su WhatsApp!- muy amable muchas gracias.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- -----------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tenemos una secretaria muy rápida, muy bien, este, tiene el uso de la voz el represente de Movimiento Ciudadano, adelante.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Gracias consejera presidenta, este, primeramente agradecerles por haber incorporado las modificaciones que solicitamos en la reunión de trabajo estoy, revisando rápidamente, ya vienen impactadas lo que solicitamos y aquí quisiera comentarle presidenta si fuese posible, incorporar en el artículo 27, al final, este, en el, en el, posterior al último párrafo, no la última tabla a la, a la última tabla está en la página 20, cuáles serían estas excepciones en cuanto a la alternancia en la postulación de las planillas y es, esto tiene, tiene que ver porque paradójicamente las, la principal consulta que nos hacen a nosotros, es precisamente cuáles serían esas excepciones y explico, generalmente es de nuestras compañeras que van a ser postuladas este, a veces, este, encuentran esas opiniones en contra de las personas que no conocen el tema y te dicen, no, no, no puedes ir en la, si eres hombre no puede ir la primera, te aplica el principio de alternancia y probablemente tuvieran razón, pero para no tener que estar explicando, o, o, hacer una es una expresión recurrente de lo que implican las acciones afirmativas, esas acepciones es cuando se beneficia al género y este, históricamente es generado puntualizar esta parte que está que se rompería la alternancia siempre y cuando beneficie, este, a la mujer y establecen alineamiento para que quede con mayor claridad y no tener que irnos a, a, a buscar explicaciones en no tan elemento o explicar la parte de lo que implica una acción afirmativa, es decir, la de alternancia se romperá siempre y cuando se beneficie eso busca una redacción, este, que quiera dar mayor claridad y mayor certeza a nuestros compañeras este aspirantes a regidoras y hago esto porque miren que el paso proceso electoral, este, traían este, sufrió una presión inmensa nuestra candidata regidora, por como, por cómo fue registrada la planilla de Tecate, porque había este 2 este, creo que las primeras 3, este, postulaciones corresponde al género mujer, entonces había una persona que no voy a decir de qué partido era que todos los días prácticamente la traía esté presionándola en ese tema que te van a bajar que no va a su puesto el candidato porque éste tiene que ser hombre, mujer, hombre, mujer esta parte de alternancia y era desgastante tener que explicar cada vez a ella para que se tranquilizara, que era erróneo el planteamiento que le estaba haciendo este otro partido, por el tema de lo que implica una acción afirmativa de hecho así se dictaminó la postulación de esa planilla donde entraba como acción afirmativa al igual que la primera regiduría en la ciudad de Tijuana donde este, nuestra compañera Zaida Camacho era, era la suplente del primer regidor, entonces para darle mayor certeza y claridad en esta parte y aclarar en este último párrafo, buscar esa redacción, siempre y cuando se beneficie el género históricamente discriminado, créanme que que nos van a quitar mucho, mucho, mucho trabajo si aclaramos esta parte porque aún a pesar de ello hay quienes de resisten o también digamos de esa manera este no todos los ciudadanos a veces tienen acceso a esta información y si lo aclaramos en esta parte, quedará mucho más puntual que establecido este y le dará mayor certeza en la en la postulación, este, de candidaturas y miren en Aguascalientes en el pasado proceso electoral postulamos una planilla exclusivamente de mujeres y hubo un partido que se atrevió a impugnarnos ese, ese registro no por, por esos argumentos entonces si éste si pedirles que, que nos ayuden con eso, porque aclarando esta parte nos van a quitar muchísimo trabajo tanto ustedes como nosotros es cuánto presidenta la Comisión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**  Gracias señor representante, Secretaria Técnica, estoy revisando el artículo 28 que expresamente el que establece esta excepción de acción afirmativa en los bloques, cuando se beneficie efectivamente a la mujer y no sé si ahí pudiéramos hacer esta redacción que nos conecta el señor representante sería la consulta, después le cederíamos el uso de la voz al representante de Redes Sociales, adelante Secretaria.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNIA:** Si maestra, pues bueno en el artículo 28 es donde establecemos esta regla de postulación en la cual es bueno en primer término partimos de las reglas que ya están establecidas en los lineamientos, pero se establece esta excepción, en que puede haber una postulación mayor de mujeres a una postulación, un impacto en esta regla siempre y cuando se beneficia al género femenino, me parece que lo que el licenciados refiere, es tal vez un ejemplo ilustrativo como lo que hicimos en el caso del artículo 27, digo creo que tal vez esto pudiera ser la adición y en la cual se vea de manera más visual cómo podría de darse esta, este brinco no en el principio alternancia de género por decirlo de una manera muy, muy sencilla, pero me parece que la regla ya está establecido en este dicta, en este en este artículo 28.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces si le parece pues la incorporamos para efectos de aclarar como bien se comente aquí, tengo anotado en el orden al representante de Redes Sociales progresistas, adelante licenciado.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRENETANTE DE REDES SOCIALES PROGRESTISAS:** Muchas gracias, muy amable, es únicamente por el tema del antidoping que no, no, no, no me quedó muy claro lo habíamos comentado la vez pasada que mucho iba a depender lo del convenio, he leído algunas hasta ahorita tengo entendido todos los análisis serían en ISSSTECALI en Mexicali, no, este, es correcto no en la clínica de ISSSTECALI de Mexicali, no, serían todos los exámenes, no consejera.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Aquí lo comentábamos en la reunión de trabajo y por ahí está el secretario ejecutivo, tenemos que celebrar estos convenios con las instituciones públicas de salud para determinar precisamente lo que aquí se comenta en donde serán como y el calendario que se les entregará a las candidatas sean los candidatos para llevar a cabo esta actividad, en este momento no sé si ya se tenga alguna algún avance en esta, en esta actividad le preguntaría al secretario ejecutivo, pero la comisión pues ahora no tenemos esa información adelante señores representante.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRENETANTE DE REDES SOCIALES PROGRESTISAS:** Ok, es muy, sumamente importante ya van dos, ya van dos posibles candidatos a regidores que me dicen que no van a ir, si tienen que ir al ISSSTECALI, así de fácil ya me dijeron 2 candidatos que ellos no van a ser candidatos si tienen que ir a sacarse sangre, al, al, al ISSSTECALI, porque van a salir con su prueba de sangre, pero van a salir con COVID y tienen mucho miedo, son ideas de ellos obviamente este es, es también se comentó la vez pasada lo de poder ver con algunos lugares privados, también platicando con algunos amigos médico, dijeron, lo comentaron, la cantidad de candidatos creo que son 99 candidatos por, por partido menos las coaliciones, estamos hablando de mil pruebas algo así, ISSSTECALI no tiene ahorita forma de hacer mil pruebas con el trabajo que tienen, entonces, si bien es cierto como usted lo dice que lo van a tener que ver con, con el convenio y todo esto, esto sí es algo sumamente preocupante si bien es cierto están, están bajando los índices de COVID gracias a Dios, ya estamos en semáforo anaranjado, pues ahorita yo creo que va, que para el personal de ISSSTECALI va a ser más importante estar poniendo vacunas, que estar sacando sangre a candidatos de políticos no, eso, eso ya, ya, ya se verá no, disculpen mi teléfono pero no le puedo poner silencio porque son mensajes importantes tanto el comité nacional, como el estatal, entonces no puedo ponerle silencio, una disculpa, este, pero yo si veo ahorita lo estamos viendo en Estados Unidos y lo estamos viendo en todos lados donde a que se le da prioridad no, y además hasta en Estados Unidos se dejaron de hacer operaciones de corazón abierto por estaré tratando COVID, no, y en Estados Unidos se dejaron de hacer muchos tratamientos por estar poniendo vacunas, no, entonces, yo ahorita sí veo a la prensa y veo todo eso es, le vamos a pedir alguna, a, algún laboratorio del gobierno dejar de hacer lo que están haciendo, relativo al COVID para que nos hagan mil pruebas, no, entonces yo sí veo pues si, no hay dinero obviamente, yo sé todo, ese es un tema que la verdad se me hace muy, muy preocupante lo del convenio a mí no se me hace que va a ser fácil, se me hace algo va a ser algo sumamente difícil poder llegar a llegar a arreglos con alguna institución, empezando son muy pocas las que lo hacen , no, además y más tengo entendido por lo que dijeron la vez pasada corríjanme si estoy equivocado que es únicamente ISSSTECAI, no, Mexicali, ISSTECALI ahorita está completamente rebasado, es más, ISSTECALI Ensenada, por ejemplo ni siquiera se les ha vacunado a nadie en el personal de ISSTECALI, se le está dando prioridad a otros hospitales, pues también los mismos médicos de ISSTECLAI están preocupados, porque a ellos no se les ha puesto la vacuna, entonces ahorita yo creo, yo no estoy, yo de ninguna manera estoy diciendo que quitemos la prueba del anticovid, esa no es para nada mi, mi cuestión, la cuestión es que a lo mejor podríamos hacer sumamente más flexibles, yo sé que el INE ya probó ciertos, ciertos lineamientos lo había comentado usted, pero yo creo que ahorita poder hacer un “abortón” en la zona costa, uno en Tijuana, o uno en Ensenada, o uno en Mexicali, y en cada ciudad a lo mejor hacer dos diferentes, eh, no sé, no, no creo que vamos a poder hacer uno solo, yo creo que eso materialmente imposible por todos lados, hay muchísima gente o preocupada, un ejemplo, mi señora madre ya le dije que su siguiente salida a la calle va a ser a comprar el árbol de navidad, porque así está la cosa en Ensenada por cápita somos la ciudad que más hemos, muertos hemos tenido, ayer lamentablemente el Estado pasa a mil muertos a lo mejor me van a decir, qué tanto tiene que ver COVID, pero le digo, si, yo creo que ISSSTECALI les va a decir, no puedo ahorita hacer las mil pruebas, creo yo, ojala sí pueda, pero imagínense en un tiempo, tendríamos que ampliar muchísimo el tiempo, porque empezamos de un solo partido y al mismo tiempo ya no es sana distancia, tenemos, tenemos si mal no recuerdo, no sé son este, 60 candidatos por partido entre propietarios y suplentes, entonces por puro partido no podemos ir todos al mismo tiempo va a tener que haber sana distancia, no sé, me preocupa mucho este punto, consejera muchísimo yo sé que tampoco está en sus manos, me queda sumamente claro los convenios son también cuestiones, no de usted, este, pero permita la situación médica y debemos estar nosotros conscientes, es ahorita para poner la vacuna no, es la principal si, si, a mí me preocupa un poquito, no debe preocupar, pero de por si la prensa ya ha estado atacando al Instituto y a los partidos, decir gracias al Instituto y a los partidos el ISSSTECALI dejó de aplicar, este, vacunas, por estar sacando sangre a políticos, imagínense, ya estoy viendo el encabezado, malamente como comenté hace rato la perspectiva, no estoy diciendo que eso sea cierto, estoy diciendo lo que piensa la gente o si ya no tienen muy buena opinión y de los partidos del instituto por lo que leí dos periódicos no la mía al contrario pero sí me preocupa muchísimo el tema del antidoping y yo creo que lo vamos a probar pero yo creo que no sé si dice algo pero yo creo que se debe agregar algo en el en el plano del antidoping diciendo que se tratarán de buscar tratar de pegar algo cosa quejándose que opine en esa cláusula decir que se tratarán de buscar no una sola sede tratar de buscar más sedes y tratar de hacer hasta todo lo imposible porque sean varias sedes en varias ciudades sino más se puede Tijuana y Mexicali bueno ya nos queda más cerca Tijuana, si puede ser Tijuana o Ensenada y Mexicali o dos sedes en cada ciudad luz y poner algo ahorita que se entiende que está abierto a lo del convenio no sé cómo redactarlo, usted es muy buena para redactar no sé cómo podríamos redactar consejera si me explico no sí explicó la idea para no seguir hablando si algo que hayan entendido que el convenio no está firmado y que se van han tratado de buscar las mejores formas y yo yo y más laboratorios no únicamente como uno como los demás procesos no sé qué opina consejera gracias -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,** gracias señor representante si es un tema que definitivamente pues es delicado y sobre todo por la emergencia sanitaria que tenemos se vuelve un poco más delicado es sin embargo si le parece como la ley es muy ambigua y exclusivamente establece esta obligación de suscribir estos convenios con instituciones de salud pública para llevar a cabo estos exámenes quizás ponerle un resolutivo no para ya dar la instrucción proceda a realizarse las gestiones necesarias ante las instancias de salud pública para efecto de suscribir los convenios y poder llevar a cabo estos exámenes y el y con ello propiciamos una reunión de trabajo por ejemplo ya sea a través del secretario la presidencia para poder determinar y abonar todos estas inquietudes y los temas y cómo vamos a transitar sobre estos exámenes esa sería la proposición que podríamos incorporar a esa manera y ya tomar este tema para empezarlo a trabajar entonces secretaria por favor ahí lo anotamos como como un resolutivo del dictamen e iniciaríamos una segunda ronda, una cuarta ronda perdón. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNIA**. Perdón el Mtra. El PVEM se está notando en esta ronda también. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, Adelante licenciado perdón no había visto el chat adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRERSENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA,** Muchísimas gracias muy breve para y permitir la distribución de varios artículos que me parece que son importantes tener claro cómo se van a aplicar por parte de los partidos políticos y del instituto Estatal Electoral pero yo iniciaría digo ahorita en esta primer participación me quedan algunas comentarios y dudas de tres temas no el primero es este el SIREC que tiene que ver con algo que yo les pedí de favor que hiciéramos y la verdad quiero felicitar al área de informática partidos políticos esta comisión por esta novedosa herramienta tecnológica que se va a tener porque finalmente yo creo que eso nos va a permitir verdad este a todos ser más efectivos en el robo registros y además de poder este digo quién quien así lo desea es de utilizar la herramienta y me imagino que por excepción o si por alguna excepción algún que se caiga el sistema no sé pues lo podrán ser directamente ante el instituto estatal electoral de la física no lo que sí pediría estoy realizando los transitorios este presidenta y en los transitorios habla de que el transitorio cuarto no habla de que la secretaria ejecutiva a más tardar el lunes primero de marzo éste tendría esto los manuales del uso del SIREC lo que me parece excelente creo que es un es un es un plazo prudente pero yo les pediría la posibilidad de que a los partidos políticos nos dieran una vez que nos entregaran ese manual una capacitación respecto a cómo entrar al sistema este para nosotros llevar a las personas no a hacer una invitación a las personas no se de unas 4, 5 o 6 no se de cuantas personas dependiendo de cada partido, no si lo concentran en una, en una sola área, o si van a dispersar esas claves en cuatro o cinco personas, yo creo que sí es importante que podamos tener una capacitación, este, eh, del uso del, del SIREC, este, y de las claves no, ¿Cómo va a ser?, así como el INE nos ha dado la capacitación del, del, del, del registro este nacional, verdad, yo creo que eso sería importante no, como primer punto, el segundo punto, eh, tiene que ver con esta obligación que ahora le imponen a, a, a los partidos y que este eh, de la redacción pareciera como que es una obligación de ambos no, de los partidos y del IEE, no, el, el verificar que el Registro Nacional de Personas Sancionadas por este, violencia de género, pues no, no estén ahí no, y que es en todo caso, pues este, si están no los vamos a poder hacer candidatos no, pero me queda la duda porque no, no, no este. Necesito leer un poco más tal vez, eh, pero en el capítulo del apartado este, si los partidos políticos tenemos que imprimir un screenshot o, o, o una, o, o bajo protesta de decir verdad que no está, eh, este en ese padrón, o, o, o, digo, tenemos que agregar algo a cada registro de que sí verificamos nosotros ese registro nacional, o, o simplemente el, la verdad nunca he entrado al registro nacional, no sé si te dé una constancia cuando metas el nombre o si son una lista de nombres por Estado, este, esa es la parte que yo quisiera que me aclararán, sí. Y la otra, eh, este, en el tema de los formatos, no, los formatos que, que el IEE nos pudiera proporcionar, para hacer el registro no, me imagino pues con el SIREC va a ser en línea, pero si esos, si esos hay que imprimirlos y después presentarlos ante, ante el Instituto de manera física, este, eh, digo, esos son parte de las dudas no y, y más que otra cosa, por ejemplo, eh, los formatos tradicionales pues ya los creo que quienes hemos participado aquí con ustedes en otros registros, más o menos ya los conocemos, pero hay acciones afirmativas que ahora, verdad, en este proceso se van a, a, a, este implementar y que pues si sería, si sería, se lo comentaba por ahí a Perla, en, en, en un chat, si sería importante que nos dieran un borrador, un formato, por ejemplo de aquellas personas, este, de, de, de este, del, del grupo de la cuota LGTBI no, ósea, como va a hacer la manifestación, como haces la manifestación de que te corresponde este grupo LGTBI, no, entonces ahí un formato verdad, yo creo que sería lo mejor para no cada quien andar con sus formatos no, este, y el tema de discapacidad pues me queda claro ahí que tiene que ser acompañado de alguna, alguna, alguna cuestión este, eh, eh, que acredite la discapacidad, si es física, o no sé de qué tipo no, este, que ya se comentó ahí en los lineamientos, esos tres puntos nada más, este, presidenta no, eh, eh, el SIREC, capacitación del SIREC, si hay que bajar los formatos, si hay que entregarlos, porque aquí está muy claro esa parte, eh, el tema de, del, de la consulta en los, eh, ante, ante el registro nacional de sujetos o personas sancionadas por violencia política de género y los formatos, sería la participación, para si me pueden ayudar, con, con estas preguntas, muy amable, ¡gracias!”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** “Gracias señor representante, sí, ahorita le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, en cuanto a la capacitación, sí en los propios lineamientos está la, en el, en el artículo 13, eh, está la obligación de la Coordinación de Informática y de la Coordinación de Partidos Políticos, precisamente para brindar la capacitación a los partidos políticos y a las candidaturas independientes respecto al uso del sistema, el llenado y todo esto del SIREC, en cuanto a los formatos, este, sí se imprimen y en cuanto al registro nacional, eh, quisiera secretaria que ahí abonaras un poquito en cuanto a esta verificación que se tiene que hacer por parte de los partidos y también por parte de la autoridad, ¡adelante!”.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNICA**: “Sí Consejera, en los cuestionamientos pues si básicamente, lo que sí comenta el representante, que no está establecido en el lineamiento, el cómo se va a presentar esta, esta comprobante de que ya se consultó al registro nacional, yo creo que aquí sería importante que pudiéramos adicionar que, eh, pues bueno, yo creo a través de una comunicación dirigida al Instituto Nacional, en todo caso para el registro nacional, o bien, si la van a realizar ellos, pues pueda realizarse o pueda ser una carga de esta base de datos, que entiendo aún siguen trabajando con la base de datos como es el caso del estado de registro estatal, entiendo que el sistema aún se encuentra en elaboración y estamos utilizando de acuerdo con, eh, los lineamientos que se emitieron esta base de datos se anexe al que debe estar duplicada en nuestro portal, eh, entonces creo que aquí solamente sería adicionar esta parte de la consulta en el artículo, si no me equivoco es el artículo, una disculpa…por acá el artículo 21 que es donde se habla de estas obligaciones del registro tanto nacional como el registro estatal en cómo sería o cómo se establecería esta consulta y cómo se comprobaría con nosotros, en el caso de los demás formatos, ya están establecidos también los formatos de, eh, tanto las acciones afirmativas, estas, eh, está a través del formato A.8 si no me equivoco y también en el caso de, con este formato se, se realiza voy a decir que esta adscripción se llama así formato de adscripción, simple en el caso de las acciones de comunidades indígenas de discapacidades tendrán que, eh, adicionarse todas las documentales que a ha determinado la Comisión de Igualdad, además de estos formatos, no, eh, todos los formatos tendrán una vez que se utilice el sistema, se van a generar y ya al finalizar tendrán que imprimirlos, firmarlos y traerlos en el expediente, eh, con firma autógrafa tanto del partido algunos, como con las candidaturas en su caso, por su puesto, todos adicionados de la documentación necesaria y creo maestra también aquí, pues bueno, señalar que sí, eh, en la reunión de trabajo se hizo también una petición para que se adicionaran todas estas documentales de tanto la adscripción calificada en comunidades indígenas, como estos requisitos en el tema de discapacidades, eh, que sí admito aquí que omití no me traje estos, estos elementos que ya están en el Dictamen 7 o en el Dictamen 10, que la Comisión de Igualdad también los estaría adicionando en esos artículos, tanto el 19, como el 20”.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- -**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias Secretaria, bien, entonces lo importante va a ser esta capacitación que ojalá se haga a la brevedad también, para que los partidos políticos y las candidaturas independientes estén en toda la oportunidad de poder integrar estos expedientes de candidaturas, bien, iniciaríamos, eh, la segunda ronda de debates hasta por cuatro minutos, adelante, eh, tengo en el uso de la voz al representante de PBC, Movimiento Ciudadano, ¿Alguien más participará?, ¿Alguien más?, no veo a alguien más, adelante señor representante de PBC.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Bueno mire, este, era más bien relacionado con alguna de las preguntas, no, no es solo una tercera ronda, este, digo para que no me la cuentes como tercer ronda, no Consejera, nomás una duda, una vez que capturas en el sistema los registros, ósea, ¿qué tanto?, ¿cuál es el plazo? Para presentar físicamente los formatos ante el IEE, este, ósea tenemos un plazo ahí para presentar los formatos, o ya nada más, se, se presentan y ustedes nos requieren o ¿cómo estría ahí ese procedimiento?, Perla, digo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** !Adelante Secretaria!.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Si ya lo explicaron me disculpo, pero sí es importante que esto quede claro, no.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA:** Eh, continúo, si maestra, eh, bueno, efectivamente en la reunión de trabajo hablábamos de cómo sería el flujo, incluso pues bueno también la maestra Consejera Presidenta, no pidió que emitiésemos estos manuales didácticos de uso del sistema, aquí se estará estableciendo todo el procedimiento, hay que llenar, hay que capturar la información en el sistema, imprimir todo y la información tiene que presentarse en los periodos de registro establecidos en el caso de la gubernatura del 20 al 27 de marzo y en el caso de, eh, munícipes y diputaciones del 31, si no me equivoco al 11 de abril, entonces, esos son los plazos presentarlos físicamente todos los expedientes, también establecimos en los lineamientos este sistema de citas y las diversas medidas que deberán tomarse para la presentación de los expedientes en físico.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretaria, bien, entonces la segunda ronda hasta por 4, tengo a Movimiento Ciudadano y PBC, ¿verdad?, ¿alguien más?, eh, no, adelante Movimiento Ciudadano.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Gracias Consejera presidenta de la Comisión, este, Perla tengo también una duda parecida a la que menciono el representante del Partido de Baja California, en sentido de que, si es un requisito subirlo esto al sistema, pero que pasaría si presentamos los documentos físicos y después los subimos, al, al propio sistema, porque los formatos nos están entregando, este, y estamos hablando no sé también este caso de sustituciones, este, caso de alguna situación no prevista pues, donde las cuestiones es en cuestión de horas y a veces por, por, por tener que el termino de presentarlos, que no vaya a ser una, una condicionante que este arriba en el sistema y después se generen, ósea, que tengamos la posibilidad como, como por ejemplo el SNR, pues a veces pues se llena a mano porque lo tienes y después vas y lo subes y lo llenas, y, y, y se, y se presenta, pues que exista esa salvedad, ósea, el requisito que sea por escrito me queda claro que tiene que ser en físico, y, y como una parte opcional, ósea, tampoco dejar a la ambigüedad de que, de que no nos obliguen a realizarlo, porque al final de cuentas es en beneficio esta herramienta, eh, de, de los propios partidos que no exista esta parte pues, donde, donde este a la opción de que el requisito es presentarlo de manera física y por escrito, pero también a la vez la obligación de, de subirlo pues al sistema y que no pueda ser, no, no incurramos a un incumplimiento vaya, este, y que vaya a ser en perjuicio de, de las postulaciones de las propias candidaturas.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Eh, sí gracias, antes de cederle la voz a la Secretaria Técnica, esta herramienta informática es motivada precisamente para evitar el riego de contagio prácticamente, de, de esta emergencia sanitaria, es una herramienta de, de apoyo y auxilio, más no es una herramienta, que pudiera determinar pues el registro o no, o la oportunidad de una candidatura, el registro de una candidatura, ¿es así secretaria?.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA:** Sí, así es consejera, eh, definitivamente lo que buscamos es exhortar a que utilicemos esta herramienta, a que tengamos esta, vayamos transitando esta automatización de la información, sin duda, eh, los formatos también van a estar disponibles para todos los partidos en el micrositio que estaremos implementando al respecto y, eh, pues bueno, por su puesto tendrá que, en todo caso solicitar esa apertura, pero no será una condicionante para la procedencia de los registros.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** ¡Gracias secretaria!, bien, le cedemos el uso de la voz al señor representante del Partido de Baja California, ¡adelante!.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Sí, ¡muchas gracias!, fíjese que, este, voy a referirme a un tema que pudiera generar un poco, este, de polémica, eh, y que ya lo tocó, este, el representante de Redes, no, este tema del antidoping, este tema del antidoping no, del examen que hay que hacer, que a mí me parece no, que eso debe ser una cuestión voluntaria no, de cada candidato, eh, sobre todo por la sentencia de la corte no, en el tema del, del uso, eh, eh, lúdico y, y este, de, de la marihuana no, entonces, este, aunque sé que está en la Constitución y que lo hemos implementado muchas veces, en realidad yo no recuerdo, en los últimos dos procesos, algún antidoping que haya salido positivo, sí, porque además son datos personales no, que este, ustedes deben mantener ahí, este, y no recuerdo yo un solo candidato que, pues haya sido, este, excluido por esa causa no, entonces, este, digo con todo respeto al poder legislativo, me parece que esa es una norma, que debemos ir actualizando, en razón de los criterios de la corte y, eh, creo que la discusión y los argumentos razones que dio el representante de Redes, ahí el compañero Pedro Ahité son muy validos no, son muy válidos, sobre todo ahorita por el tema de pandemia no, entonces, este, digo, quienes opten por no hacerlo pues tendrán que en todo caso irse, irse a los Tribunales para que, este, eh, eh, inapliquen esa disposición no, pero yo creo que este Consejo también podría eh, podría, eh, eh, en razón de ese criterio de la Suprema Corte, hacer un, hacer un, un, un, una, una este aplicación, verdad, este, muy, muy vanguardista pro homine, verdad, y establecer ese examen, eh, voluntario, optativo, es decir, que no sea obligatorio, este, yo creo que, este, en, en la corte dejó bien claro el derecho de autodeterminación a la libre autodeterminación de las personas y los candidatos al final del día se lo van ir a hacer eh, si es optativo se lo van a ir hacer porque van a decir, ah mira, yo ya me hice este… y el que no se lo quiera hacer.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Se agotó el tiempo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Ok, muchas gracias, es el comentario.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**  Sí, lo tomamos en cuenta y como bien comenta, pues, sería inaplicar una norma constitucional, entonces sí hay que, hay que hacer toda una revisión jurídica, no.Bien, iniciaríamos con la tercera ronda, hasta por dos minutos, una última ronda, les pediría me indicaran quien participaran, tengo a Movimiento Ciudadano, ¿alguien más?, eh, bien, cerramos esta última ronda con Movimiento Ciudadano, ¡adelante!.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Gracias consejera presidenta, me salta la duda de lo que manifestó hace rato, el compañero del Partido de Baja California, eh, no recuerdo, creo que lleva un costo, eh, el, el examen verdad, ese se tiene que pagar, el examen antidoping, este, se tiene que, creo que se tiene que pagar, este, o se cubre pues, allá en la institución de salud, eh, y este, y sí me llama la atención, mire una de las, de la agenda que, que, está impulsando Movimiento Ciudadano es precisamente, el no crminili, no criminalizar, este, a quien este opten por el uso lúdico de la cannabis no, pero sí, sí me llama la atención, ¿Qué sucede si, si en alguno candidato o candidata diera positivo en alguna sustancia?, pues, es únicamente, un linchamiento mediático, publico , este, qué se hace con esos resultados, este, se publican quien dio positivo, quien da negativo, ósea, esa parte es lo que también me esta, entiendo que también está en la propia constitución, hay que darle cumplimiento, pero este, no sé si es tiempo de entrarle, al, al debate, eh, a en esta parte, porque pues, está en la constitución y es una obligación, este, ya no tanto moral, si no es una obligación que tiene que cumplir e inclusive creo que es para, es un requisito para el registro no, se puede cancelar el registro de una candidatura si no se aplican este examen o, o cuál sería la consecuencia o la sanción, o si en el pasado ha habido candidatos que no, que no han presentado, eh, el examen, ¿Qué ha sucedido con ellos?, pero es más que nada una consulta presidenta.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Mire, eh, como bien lo comentaba señor representante, yo creo que no es el momento para discutir el tema, yo creo que más adelante, porque aquí se han invocado algunas valoraciones jurídicas y quizás al momento del registro de las candidaturas donde se hacen las valoraciones de la acreditación de los requisitos de elegibilidad y los requisitos que exige también la ley electoral y ante un supuesto, que ya concreto pudiéramos pronunciarnos, creo que ese momento estriamos pues dando una respuesta sin, sin elementos como se ha dicho aquí, sin certeza no, yo le pediría que, que claro, que nos llevamos la preocupación y desde luego, es un tema que se va a discutir inclusive se puede discutir al momento de llevar esta actividad de la suscripción de los convenios con las instituciones públicas y cuál va a ser el tratamiento a este requisito, si, si me parece señor representante, eh, bien. Eh, vamos a, pues ya concluimos creo las tres rondas, secretaria por favor someta a consideración el proyecto, con las modificaciones, aquí pues propuestas, ¡adelante!.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones de la presidenta de la Comisión, se pregunta al consejero y a las consejeras electorales integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número cincuenta y siete, con las diversas modificaciones aquí planteadas, sometidas a su consideración en votación nominal, le solicito se sirva manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra, iniciamos con **la consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguia:** ¡A favor! -------------------------------------------------------------**Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda**. ------------------------------------------------------------**Consejero Vocal, Jorge Alberto Aranda Miranda:** ¡A favor! ------------------------------------------- **Consejera Graciela Amezola Canseco:** ¡A favor! ---------------------------------------------------------**Secretaria Técnica:** Presidenta le informo que existen 3 votos a favor del proyecto de dictamen número cincuenta y siete con las modificaciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cincuenta y siete, Secretaria de cuenta el siguiente punto.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARIA TÉCNICA**: Es el punto número cinco, relativo a la clausura de la sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,** Gracias, no habiendo más puntos a tratar, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por su presencia y atención muchas gracias y nos vemos al ratito con el otro tema. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**C O N S T A**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El presente instrumento consta de 29 **fojas** escritas por un solo lado, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(RÚBRICA) (RÚBRICA)

**C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**

**PRESIDENTA SECRETARIA TÉCNICA**